

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín
CONSEJO DE SEDE

Acta: 05

Fecha: 5 de marzo de 2004

Lugar: Bloque 19A – Edificio de Laboratorios. Aula 206

Hora: 8:00 de la mañana

Asistentes:

DIEGO MEJÍA DUQUE, Director Académico, quien preside
JORGE MARIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, Decano Facultad de Arquitectura
BEATRIZ LONDOÑO VÉLEZ, Decana Facultad de Minas
JULIO CÉSAR ARANGO TOBON, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
LUIS GUILLERMO POSADA L., Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
VÍCTOR MANUEL PARDO, Decano Facultad de Ciencias
RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director de Bienestar Universitario
EUGENIA GONZÁLEZ CASTRILLÓN, Directora IDEA
MAURICIO OLIVEROS ROJAS, Representante Estudiantil
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADOS PERMANENTES:

OLGA CECILIA GUZMAN, Directora DIME

AMPARO SALDARRIAGA K., Directora de Extensión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. PRESENTACIÓN GRUPOS DE TRABAJO ESTUDIANTIL

FENADECO: Federación Nacional de Estudiantes de Economía. Actualmente, cuenta con aproximadamente 1000 miembros y está compuesto por profesores, egresados y estudiantes de economía.

Uno de los objetivos de esta Federación, es que los estudiantes cuenten con un escenario en el que los estudiantes puedan exponer abiertamente sus ideas.

Recientemente se eligió nueva junta y la dirección quedó en Medellín, mientras que antes había estado permanentemente en Bogotá.

FEANECO tiene convenios con algunas instituciones a nivel nacional que permiten mayor actuación de los estudiantes de economía en el entorno.

La página web de la Federación es www.fenadeco.org y su dirección electrónica es fenadecounalmed@yahoo.com

GEAP: Grupo de Especies Animales Promisorias.

Este grupo se ha sostenido gracias a la labor de los estudiantes, puesto que actualmente, no hay profesores que trabajen en el área. Sólo cuentan con una profesora que les brinda asesoría, pero no está directamente involucrada con el grupo.

Este grupo es el único, a nivel nacional, dedicado a especies no tradicionales. Su trabajo se basa en cinco especies de roedores.

El grupo tiene varios trabajos de investigación catalogados en tesis, investigación y extensión; además, ha participado en varios seminarios a nivel nacional e internacional.

El Decano de Ciencias Agropecuarias le recuerda a los miembros del grupo que está pendiente la entrega de un proyecto a la Decanatura. Explica que la alimentación de los animales es difícil en términos económicos y, entre otras cosas, es por esto que se requiere el proyecto para que la facultad pueda destinar el dinero para el mantenimiento y alimentación de los animales.

Felicita al estudiante por la labor al frente del grupo durante largo tiempo y le pregunta acerca de su participación en el proceso de autoevaluación del programa curricular.

El grupo responde que no conoce el documento final, pero que trató de hacerse sentir en la medida de lo posible. Enviaron carta, hablaron con los estudiantes, etc.

El Director de Unibienestar felicita a los grupos por su trabajo y se enfoca en la labor del GEAP para reconocer su trabajo, debido a la particularidad del mismo: es pionero en el tema de estudio de su disciplina.

El Director Académico le manifiesta al grupo que debe establecer conexión directa con el área de Biociencias, puesto que muchos de sus trabajos están encaminados a la investigación genética.

El Decano de Ciencias manifiesta que a nivel personal, hay profesores que colaboran mucho con este tipo de trabajos, habla específicamente del profesor Juan López. El área de Biociencias ha estado involucrada en el trabajo del grupo a través de asesoría a la labor de los estudiantes.

La Directora del DIME expresa sus felicitaciones para el GEAP por su excelente labor.

2. CONSIDERACIÓN DE ACTA

El Acta 04 de 2004 se aprueba con modificaciones de forma. Además, el Decano de Ciencias pide que se aclare cuál es el aula de que se habla en el punto 4.4.3. del Acta.

3. ASUNTOS DEL DIRECTOR ACADÉMICO

3.1. Presenta el proyecto de resolución respecto al Comité de Informática de la Sede. Dice que se esperan observaciones para tomar una decisión en la próxima sesión de este Consejo.

La Comisión de que se habla es diferente a la que existe para extensión.

Los miembros se comprometen a hacer llegar las observaciones antes del próximo Consejo.

3.2. El Parque Tecnológico de Antioquia hace una invitación a la Sede para incrementar la participación accionaria.

Para formar parte de la Junta Directiva, es necesario contar con 27 acciones, como mínimo.

Los balances del Parque no muestran nada en la parte de gestión tecnológica. El Director Académico afirma que este aspecto generó la duda sobre la conveniencia de comprar más acciones.

El señor Vicerrector solicita más tiempo para poder tomar una decisión y, le pide al Consejo de Sede su autorización para continuar con la gestión.

La Decana de Minas dice que antes de aumentar la participación en el Parque Tecnológico se debe analizar que la Universidad está pendiente de construir otro el Parque de la Minería y, pregunta ¿Puede esta ciudad con dos parques tecnológicos?

El Director de Unibienestar afirma que es muy delicado lo que muestra el documento de balance del Parque Tecnológico, no hay justificación para que una entidad cuyo énfasis es en gestión tecnológica, no haya hecho nada en este sentido y que más del 50% del presupuesto se ha ido en gastos de funcionamiento.

El Consejo de Sede autoriza al señor Vicerrector para continuar con la gestión, pero solicita un balance actualizado del Parque, pues el estudiado corresponde al primer semestre de 2003.

El señor Secretario explica como entró la universidad a ser socia del Parque y considera que se debe seguir atentos a este asunto, puesto que los demás inversionistas son entidades reconocidas. Dice que no considera mala la inversión y que tampoco cree que el hecho de formar parte accionaria del Parque Tecnológico de Antioquia esté en contraposición con la construcción del Parque de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

3.3. Se invita a la Universidad a ser socia de la CIB. El señor Vicerrector recomienda ampliamente esta participación en la Corporación de Investigaciones Biológicas.

La participación mínima es de 50 millones de pesos y se debe disponer de dos profesores para trabajo en la CIB. El Vicerrector solicita la autorización del Consejo de Sede para asociarse con la CIB.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que se debe ser más cuidadoso con esto, pues, con el Parque Tecnológico se sabe que el dinero se invierte en acciones, pero en cuanto a la CIB en qué estaría representado.

El Decano de Ciencias manifiesta que debe tenerse más cuidado con los convenios. La Universidad tiene muchas cosas que no se han utilizado bien. El Decano expone el caso de un profesor que, siendo profesor de la Universidad Nacional en esta sede, se presenta como profesor de la CIB.

El Director académico dice que esto debe ser controlado, directamente, por la facultad.

El Decano de Ciencias manifiesta que no sólo es la facultad, sino, que los convenios deben ser claros en este sentido.

Manifiesta, además, que la situación se resolverá favorablemente, pero es conveniente que todos los miembros del Consejo la conozcan para que no se repita.

El Director Académico afirma que el convenio es claro en cuáles son las labores conjuntas que se desarrollarán a través del mismo; sin embargo, se puede incluir una cláusula respecto al tema propuesto por el profesor Víctor Pardo.

La cláusula para el convenio quedaría más o menos así: *“Para todos los efectos, los profesores que desarrollen labores conjuntas con la Corporación de Investigaciones Biológicas, deben ser reconocidos expresamente como profesores de la Universidad Nacional de Colombia en todos los documentos y, en ningún caso, podrán ser presentados como funcionarios de la CIB.”*

El Director de Unibienestar pregunta si en algún aparte se valora el tiempo de los profesores durante el año. Afirma que dos profesores corresponden, aproximadamente a 100 millones de pesos anuales.

El Director Académico se compromete a enviar el documento a todos los miembros del Consejo de Sede para que hagan las observaciones pertinentes.

3.3. Propuesta de tarifas del Centro de Idiomas. Se pide al Decano de Ciencias Humanas que exponga el caso. El Decano explica las razones del incremento de tarifas propuesto para los programas del Centro y afirma que el incremento es muy razonable. Sin embargo, aclara que con el incremento no se espera solucionar el problema de deserción, puesto que el mayor número de retiros se da entre los estudiantes que pagan menos, y, para estos estudiantes, el rango continuará siendo el menor. Además, el ajuste es demasiado reducido como para darle solución a este problema. Aún así, las tarifas siguen siendo muy competitivas en el área. Los rangos más altos son para personas externas a la Universidad.

La Decana de Minas sugiere disminuir los rangos de matrícula, puesto que en el documento presentado son 15. La propuesta es disminuir, siquiera a la mitad, para ver cómo funciona. Se supone que con el incremento a los rangos

más altos se puede suplir lo que no ingrese por los rangos más bajos, que es donde está el grueso de la población.

Los miembros consideran que el 7% de incremento está bien, pero, todos están de acuerdo en que se haga el intento de reducir los rangos, tratando de no afectar el rango de mayor población.

El Director Académico dice que, las cifras generan preocupación, puesto que no comprende cómo puede ocurrir que con tarifas tan bajas, los estudiantes no aprovechen la posibilidad de hacer los cursos.

La Directora del IDEA expone un ejemplo particular y propio, para explicar que los costos inciden en la falta de continuidad. Se refiere a que los horarios no son siempre compatibles con las demás actividades de las personas que laboran en la Universidad y con los horarios de clases de algunos estudiantes, a esto se debe la falta de continuidad.

La Directora de Extensión toma la palabra para hablar acerca de los programas alternativos del Centro de Idiomas, pues cuando se habla de falta de continuidad por clases magistrales, el Centro tiene unos programas bien interesantes de auto aprendizaje, los cuales, además, deben ser difundidos. Con estos programas se frena la falta de continuidad.

3.4. Acerca del Edificio de Laboratorios. El Presidente (E) del Consejo de Sede Solicita conceptos de quienes han estado trabajando en esto.

El Decano de Ciencias dice que asistió a reunión muy productiva, respecto a este tema. En ella se estudió el informe que cada laboratorio presentó. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: la gran desigualdad en parámetros académicos (laboratorios muy bien dotados, pertenecientes a grupos conciencias y profesores muy bien formados. Otros todo lo contrario. Además, ningún laboratorio presentó propuesta financiera y de desarrollo.

Se propuso establecer unos parámetros para la reasignación de estos espacios:

1. Se entregarán los espacios sólo a Grupos COLCIENCIAS. El nivel académico de los investigadores deberá ser muy bueno, esto entre otros aspectos. En este punto, se decidió darle a los grupos un año para que muestren sus resultados.

2. Estos laboratorios no deben ser un espacio cerrado. Otro concepto es que estos espacios deben tener también funciones de docencia y no sólo de investigación. En cuanto a esto, se ha pensado en establecer núcleos de servicio y núcleos de docencia. Se propone la reorganización de espacios que están siendo subutilizados, con el fin de atender actividades de docencia que demandan espacio.

La Directora del DIME manifiesta que para el próximo Consejo de Sede está la posibilidad de presentar el diagnóstico con una propuesta general.

El Director Académico dice que un criterio fundamental, para que un grupo se ubique en este edificio, es que sea un grupo reconocido por COLCIENCIAS.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que es necesario liberar los espacios para que haya optimización del recurso. Hay que saber exactamente con que se cuenta. Se refiere, para poner un ejemplo, al caso de los profesores que tienen varias oficinas.

3.5. Como anotación final, el Director Académico informa que el próximo lunes 8 de marzo, se enviará una versión, más depurada, del Plan de Desarrollo. Se propone hacer un Consejo de Sede extraordinario para aprobación del Plan.

El Consejo de Sede decide: no programar aún Consejo extraordinario, en caso de requerirse se programa después del 24 de marzo, puesto que el 22 es lunes festivo y el 23 y 24 hay Consejo Académico en Bogotá. Por tanto, la sesión ordinaria del Consejo a realizarse el 19 de marzo, se dedicará exclusivamente a la aprobación del Plan de Desarrollo.

El Consejo da, como fecha límite para hacer llegar observaciones al Plan, el 16 de marzo.

4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

4.1. DEL DIRECTOR ACADÉMICO

4.1.1. Acuerdo de aprobación del programa de Especialización en Gestión Inmobiliaria. El Director Académico, presenta el concepto positivo emitido por la Directora Nacional de Programas Curriculares, Doctora Diana Obregón Torres.

El programa queda aprobado por el Consejo de Sede.

El Decano de Arquitectura aprovecha el espacio para informar que la Facultad ha puesto tres especializaciones en marcha, durante este año. Manifiesta que el balance es interesante, puesto, que se han movido bastante los grupos académicos dentro de la Facultad.

4.1.2. Proyecto de Acuerdo sobre manejo de asignaturas electivas en programas de maestría y especialización.

La sugerencia es que haya intervención de las Líneas de Investigación en las maestrías.

Lee proyecto de acuerdo.

La Decana de Minas propone ampliar el proyecto. Manifiesta que considera que todas las asignaturas de posgrado podrían ser electivas, y que si un estudiante de pregrado quiere tomar asignaturas de posgrado como electivas y se siente capaz, podría hacerlo.

Se presenta una discusión respecto a si los estudiantes de pregrado pueden o deben tomar asignaturas de posgrado en calidad de electivas, en la que participan la Decana de Minas, el Director Académico y el Decano de Ciencias Agropecuarias.

Se decide incluir a los estudiantes de pregrado. Sin embargo, se debe incluir un párrafo que aclare que la inscripción de estos estará sujeta a la disponibilidad de cupos.

4.2. DEL REPRESENTANTE PROFESORAL.

4.2.1. Problemas con el proceso de relevo generacional. Presenta el ejemplo de la Facultad de Minas; dice que hubo gran éxito en las convocatorias; sin embargo, los problemas empiezan cuando el aspirante pasa la convocatoria y se convierte en profesor. El problema grave está en la homologación del título; se está dando muy poco tiempo para hacer un trámite que se lleva demasiado tiempo.

El Representante Profesoral lee la carta de una profesora que está en período de prueba y no va a poder entregar su título homologado durante el plazo indicado.

El Decano de Arquitectura manifiesta que, en primer lugar, se debe actualizar hojas de vida de profesores que tuvieron comisiones y aún no avanzan.

La Decana de la Facultad de Minas solicita que la sede haga una gestión, de manera, que ayude a solucionar esta problemática. Se debe gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional un plazo más amplio para homologación, con el fin de que la Universidad sea un espacio de trabajo atractivo para los buenos profesionales. Se podría solicitar al Ministerio que se modifique el Decreto.

El Consejo de Sede deberá hacer una solicitud conjunta con los Consejos de Facultad, pidiendo ampliación en el plazo para la entrega de títulos homologados. Solicitar un año de plazo.

Se sugiere escribir una carta a la Ministra relacionando estos hechos y solicitar una flexibilización de la norma.

La Directora de Extensión, pide autorización para invitar al Viceministro de Educación Superior, Luis Javier Botero. Se le autoriza. La Directora de Extensión dice que organizará la agenda de trabajo.

4.2.2. Acerca de la elección de decanos. En primer lugar la inquietud por la premura en el tiempo, por qué llegó tan tarde. Además, pregunta cuáles son los criterios académicos para el estudio de la hoja de vida. También hay dudas respecto a la consulta (pregunta si el mecanismo que se propone si es de consulta).

El Secretario de Sede explica que el proceso de elección es meritocrático y que el proceso de consulta es un mecanismo de participación directa. La participación no necesariamente tiene que darse en calidad de sufragio.

4.3. DEL IDEA-UN

4.3.1. Habla acerca del avance del SIGAM. Se excusa por el retraso y anuncia que abandonará la reunión inmediatamente termine su intervención, puesto que hoy están en un evento en el Auditorio Gerardo Molina.

4.3.2. Informa acerca de la invitación que tiene la Universidad al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. Ella espera que la Sede la envíe, pues hasta ahora ha estado asistiendo por su cuenta, su participación no es en representación oficial de la Universidad y allí hay mucho trabajo que desarrollar.

4.3.3. Informa que la Universidad asiste a muchos comités que confluyen con el trabajo del CODEA. En cuanto a esto, también solicita que la Dirección de la Sede produzca una resolución para que el Director del Instituto represente a la Universidad en este tipo de consideraciones ambientales.

La Directora del IDEA se encargará de preparar la Resolución.

4.3.4. El día jueves 1 de marzo se realizó una reunión con el DAMA. En ésta se presentaron avances del Plan de Desarrollo de la entidad. El Director del Departamento del Medio Ambiente pidió una cita para conocer propuestas de la sede en el área.

4.3.5. Se hizo una reunión con toda la Sede en el área ambiental. Se habló de la Resolución 008, sobre manejo de residuos sólidos. Se autorizó plazo de un año para presentar al Municipio de Medellín la propuesta para manejo de residuos líquidos y sólidos.

La Directora del IDEA prepara la resolución.

Entrega la propuesta de plan de contingencia que fue propuesta en la reunión.

4.4. DEL DECANO DE ARQUITECTURA

4.4.1. Informa que el Plan de Desarrollo de Medellín fue entregado por el Alcalde a la Comisión. El Plan ya se ha divulgado. El mes de marzo es definitivo para la aprobación del documento.

En cuanto al Plan de Desarrollo de la Ciudad, tiene varias líneas en las que se cruza con el Plan de Desarrollo de la Sede.

4.5 DEL DECANO DE CIENCIAS

4.5.1. Trae la inquietud acerca de la devolución de IVA para los proyectos de Investigación COLCIENCIAS, puesto que ha recibido oficios solicitando devolución de estos dineros.

Solicita información acerca de la política de manejo del IVA y pregunta si esos dineros se devuelven o no.

Se le responde que con los proyectos colciencias, no hay opción de devolver el dinero, pues, los dineros no ejecutados hay que devolverlos a COLCIENCIAS.

Respecto a proyectos de investigación financiados por la Universidad queda claro que el IVA llega al fondo común de la Facultad.

Los Decanos explican que todo lo relacionado con dineros de proyectos COLCIENCIAS se le devuelve a los proyectos, lo demás llega al fondo común.

Se acuerda convocar una reunión entre el señor Vicerrector, la Directora del DIME y el Decano de Ciencias para solucionar el problema que se le presenta actualmente.

Después de hacer un análisis de calendario, el Consejo de Sede decide modificar la decisión tomada páginas atrás, y programar Consejo extraordinario el lunes 29 de marzo para la aprobación definitiva del Plan de Desarrollo de la Sede. En la sesión del 19 de marzo se discutirán las anotaciones hechas al mismo, para tener la versión final para la sesión extraordinaria del 29.

4.6. DEL DECANO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

4.6.1. Presenta el pendón diseñado por el grupo REUNA y elaborado en el laboratorio de graficación de la Facultad de Arquitectura, para la celebración de los 90 años de la Facultad.

4.6.1. Informa que el profesor Diego Alonso Restrepo fue delegado para la misión con los empresarios y que el resultado fue muy bueno. La Directora de extensión acota que los empresarios quedaron muy interesados en los procesos de la Universidad e invitaron a la Sede a una rueda de negocios con todos los empresarios del INER.

4.6.2. Informa, además, que estuvo en el lanzamiento del Instituto Colombiano de la Madera. Sería muy importante que la vinculación de la Universidad se diera, no sólo con equipos, sino también con personal.

4.6.3. Plantea que se ha solicitado la colaboración de profesores de producción animal, para la formulación de las preguntas de los ECAES para medicina Veterinaria y Zootecnia.

4.6.4. Se recibió de COLCIENCIAS la comunicación acerca de los tres estudiantes con mejores promedios. Se debe hacer un reconocimiento para ellos.

4.7. DEL DECANO DE CIENCIAS HUMANAS

4.7.1. Solicita aplazamiento en la fecha de grados establecida por el Consejo. Se propone que sean el día 25.

El Consejo de Sede aprueba el aplazamiento para la fecha propuesta.

4.7.2. Manifiesta su preocupación respecto al Centro de Idiomas. Aún no se ha asignado partida para el desarrollo del programa ALEX, y en los próximos 15 días hay que hacer contratación de docentes, para la iniciación oportuna de los cursos. Si no hay partida asignada, estas contrataciones no se podrán hacer.

4.7.3. Presenta una comunicación del grupo de docentes del Centro de Idiomas.

Al respecto, se explica que existe el mismo problema en varias sedes. Aún así, Bogotá presenta mejores condiciones salariales para los docentes.

La Oficina Jurídica Nacional está estudiando el caso. Se pidió no tomar decisiones por sedes, puesto que el problema es nacional.

El Decano de Ciencias Agropecuarias anota que tampoco se han asignado los recursos para los docentes temporales.

4.8. DE LA DECANA DE MINAS

4.8.1. Solicita que se reactive el proceso de aprobación de la Maestría en Vías y Transporte.

Pide a Dirección Académica, que, por favor, haga la resolución porque ya este consejo aprobó el programa.

4.8.2. Informa acerca de la socialización del informe de gestión en claustro de profesores. Se convocó la reunión para el 15 de marzo. Invita a todas las Facultades a que realicen la misma actividad de socialización.

Además, considera importante que se incluyan los resultados de los ECAES

4.8.3. Solicita que se acuerde, cuanto antes, la convocatoria colectiva de docentes.

4.8.4. Solicita aplazamiento para la ceremonia de grados del mes de junio.

Se aprueba.

4.6.2. Presenta un cambio en la planta de cargos. Lee oficio de la Secretaría de la Facultad en la que se solicita la modificación.

Se aprueba.

4.9. DEL DIRECTOR DE UNBIENSTAR

4.9.1. Respecto al Programa de Tutorías. Dice que este Programa ha sido bastante controvertido, básicamente en lo referido a su obligatoriedad. Se han estado aplicando los procesos de seguimiento y evaluación. Por lo menos el 50% de los estudiantes no han aplicado a este programa; esto se presume, pues el resultado oficial de la evaluación, aún no ha salido.

El 17 de marzo se realizará un taller evaluativo con todos los tutores para analizar ventajas y desventajas del programa.

Las alternativas que se tienen propuestas son:

1. Bloquear la matrícula de los estudiantes que no aplicaron al programa.
2. Autorizar matrícula condicionado a que en el segundo semestre cumpla con el requisito de la tutoría.
3. Que este Consejo suprima la figura de obligatoriedad en el Acuerdo.

La Decana de Minas dice que lo mejor es enviar una comunicación al estudiante, recalcando la importancia acerca del programa de tutoría e invitarlo a que se ponga en contacto con su tutor, por lo menos, una vez durante el semestre, y que presente el certificado para el proceso de matrícula.

El Consejo está de acuerdo con la Decana y aprueba. La comunicación deberá emitirla Unibienestar.

4.9.2. Respecto al “subsidio de transporte”. Esta fue la primera Universidad en iniciar el proceso, puesto que los estudiantes se iban de vacaciones, y se pretendía que todos tuvieran la información antes de salir. Lamentablemente, no se alcanzó a sacar la información a tiempo.

Se utilizará la red para difusión de la información.

4.10. DE LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN

4.10.1. Habla acerca de la Incubadora de Empresas. Dice que se está haciendo una campaña de reactivación de socios. En este sentido se pregunta si la universidad puede dedicar una persona en el área de diseño industrial medio tiempo; un cuarto de tiempo en ingeniería de procesos; y otra persona para biotecnología, en las mismas condiciones de tiempo.

Plantea que la incubadora presenta como beneficios, el trabajo muy aplicado y que, las empresas pueden ser muy buenos sitios de práctica para pasantías de estudiantes.

4.10.2. En este momento se está organizando el balance de gestión en cuestión de forma. Agradece la colaboración de todos.

4.10.3 Habla acerca del Sistema de Educación Superior de Antioquia, y se refiere al buen trabajo de la Universidad en la comisión de investigación.

4.10.4. La Universidad de Antioquia ofrece en sus sedes la posibilidad de que trabajemos con programas y estudiantes nuestros. Esta pendiente una reunión entre el Secretario de la Sede, el Rector del Politécnico y el de la Universidad de Antioquia. Están trabajando sobre Maestrías y Doctorados y solicitan propuestas en este sentido.

4.10.5. Agradece el apoyo recibido para el evento Universidad-Empresa. Ya se han realizado varios eventos de desarrollo tecnológico para automóviles; nos

están abriendo muchas posibilidades. Es posible que se programe una rueda de negocios para apoyar la investigación.

4.10.6. En el próximo Comité de Extensión se presentará el programa con egresados. Ya está listo el proyecto de acuerdo. Este programa es importante para activar la vida universitaria, la idea está muy madura y proviene de las propuestas de las facultades. Minas acaba de implantar un software para egresados.

4.11. DE LA DIRECTORA DEL DIME

4.11.1. Informa que está lista la evaluación de los proyectos, los promedios de evaluación externa de facultades subieron considerablemente; el promedio es 82% hacia arriba sobre 100. Se efectúan 2 evaluaciones externas, lo cual garantiza que los proyectos tengan buena formulación. Aún no se tiene el dato exacto de apropiación de los dineros, pues se está a la espera del tope presupuestal y apropiación definitiva; por eso no se puede dar a conocer todavía la evaluación.

5. ASUNTOS DE SECRETARÍA

5.1. Ver Actacd0404. El Consejo de Sede ratificó las decisiones de la Comisión Delegataria del mismo.

6. ASUNTOS VARIOS

6.1. Se propone hacer 3 mociones, así:

Argemiro Echeverri, Vicerrector General, debido a la muerte de su padre.

Felicitación a la Facultad de Ciencias Agropecuarias por sus 90 años.

Alvaro Tirado Mejía, debido a la muerte de su madre

Horacio Arango Marín, por su nombramiento como Secretario de Educación del Municipio de Medellín.

6.2. Se informa que el examen de admisión de la Universidad, se efectuará el 8 de mayo en jornada de la mañana.

Siendo las 12:15 p.m. concluyó la sesión.

DIEGO MEJÍA DUQUE
Presidente (E)

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario